EXPTE. D- 2943 /23-24

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

# PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## DECLARA

De interés legislativo el 75° aniversario de la Escuela N°25 Martín Fierro, ubicada en el paraje "el Cóndor" del Partido de San Andrés de Giles, que se conmemorará el próximo 4 de septiembre del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.

FOLIO 2



Esta escuela fue abierta el 24 de agosto del año 1948, mediante una Resolución de la Dirección General de Cultura y Educación que creaba la E P N° 25 "Martín Fierro", en el Paraje El Cóndor, ubicado en el límite del distrito de San Andrés de Giles con Suipacha y Carmen de Areco, siendo ésta la más alejada del casco urbano y manifestando la urgente necesidad de dar a los vecinos y vecinas del lugar un servicio educativo para que sus hijos pudieran concretar sus estudios primarios.

La escuela N° 25 tuvo un origen peculiar puesto que comienza a funcionar sin edificio propio, en instalaciones de la Estancia El Cóndor. Con el afán de facilitar la labor de los docentes; el vecino Alberto Espil toma la decisión de ceder una porción de tierra, en la cual otro vecino, el Sr. Vicente Grilo, construye una casa que contaba con una habitación, cocina y baño, con la finalidad de ser casa habitación para los docentes que concurrían, construcción, que fue cedida a la Dirección General de Escuelas y Cultura, para que se le hicieran las refacciones pertinentes y se transformara en la actual E P N° 25 "Martín Fierro". En el mes de junio del año 1954 se habilita oficialmente el edificio.

La escuela N° 25 "Martín Fierro" del "Paraje el Cóndor" partido de San Andrés de Giles es sin duda una escuela que cumple con los verdaderos preceptos de la igualdad social. Está ubicada a 35 kilómetros de la planta urbana. Llegar a esta escuela demanda una significativa logística, compromiso y empeño. Los que valoramos esas virtudes no podemos dejar de reconocer la importancia de la "logística" que permite que las/los docentes, auxiliares y fundamentalmente alumnas/os puedan desarrollar sus tareas con todo lo necesario. Lo mismo pasa con el "compromiso" del plantel de la escuela que recorre todos los días ese trayecto afrontando todo tipo de peripecias y asumiendo responsabilidades varias por la coyuntura geográfica que les toca, claro ejemplo es el de los que no poseían vehículo propio y debían llegar en tren hasta la localidad de Tuyutí desde ahí continuar el viaje en zorra o a caballo para cumplir con su tarea y el punto en el que es necesario hacer hincapié es el empeño que ponen cada uno de los alumnos y sus

FOLIO 3 Pcia. Bs. As.



familias por educarse y proponerse cada día como mejores ciudadanas/os. Eso, para las/os que amamos la educación pública, nos llena de orgullo y razón.

Es por todo ello que, solicito a los/as señores/as Diputados/as acompañen con su voto positivo la presente iniciativa.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.